

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Campaña "Pro Cultura"

Puede darse por resuelto el asunto manoseado de la aplicación de la fórmula económica; la solución producirá seguramente un desencanto y quizá nuevas discusiones; por eso queremos dirigir la mirada más alta y buscar el modo de un nuevo avance.

Se está elaborando un nuevo Presupuesto, que llaman pomposamente de reconstrucción, y que elevará los gastos del Estado a los 2.000 millones de pesetas o más.

Es indudable que se hará algo por la Escuela y por el Magisterio; se hará algo por necesidad, por el bien parecer, por taparnos la boca; pero, ¿es eso lo que hace falta? ¿Es eso lo que reclaman las necesidades actuales de la cultura popular?

Seguramente, no. A estas alturas no podemos conformarnos con un aumento de seis, ocho o diez millones más para ir dando largas; hay que ir a una franca reorganización de la Escuela; hay que colocar al Magisterio en el mismo plano social de remuneración y de consideraciones que los demás Cuerpos del Estado.

Y para ello hay que recurrir a hablar al pueblo en mítines frecuentes; la campaña «Pro Cultura» hay que intensificarla durante los meses de octubre y noviembre próximos, pues en ellos ha de fraguarse el nuevo Presupuesto.

Vemos que los Maestros de la provincia de Zamora, preparan un mitin, y recibimos, al escribir estas líneas, una circular enérgica de los Maestros de Avila, invitando a todas las Asociaciones de Maestros a celebrar grandes reuniones el 19 de octubre próximo.

Ese es el camino: lo realizado antes de las vacaciones fué un ensayo satisfactorio, ésto ha preparado el camino para intensificar la campaña; no hacerlo sería deplorable, sería suicida; es el momento quizá decisivo, y desde luego, el más adecuado. Por nuestra parte no abandonaremos la lucha.

De Actualidad

Las Direcciones de graduadas.—Doña Pilar Cuencas, Maestra de Roa de Duero (Burgos), nos envía un artículo exponiendo lo ocurrido en la provisión de la Regencia de Las Palmas (Canarias), y protestando de todo ello.

Estamos muy conformes con casi todo lo dicho por la Sra. Cuencas, que es en el fondo lo dicho y escrito antes por nosotros, por lo cual no hace falta reproducirlo.

Insistimos en lo dicho referente a la necesidad de reformar el Estatuto.

Contra ataques injuriosos.—Nuestros compañeros D. Juan Jarom, D. Jerónimo Salvador y doña María Fernández, de Villa de Don Fadrique, nos envían copia de una carta remitida al «Heraldo Postal», rechazando las injurias contenidas en el artículo «Impugnando una campaña» del cual ha protestado ya nues-

tro compañero Sr. Navas. Lo curioso y pintoresco de este asunto es que también hemos recibido una carta y artículo firmado por «Un incógnito», y diciéndose autor del que apareció en «Heraldo Postal», y declarando en la carta que no descubrirá su nombre, etc., etc. Naturalmente hemos arrojado carta y artículo donde se merecen.

De plantillas.—Según noticias fidedignas, el sábado último llevó el Sr. Prado Palacio, a Consejo de Ministros, las plantillas del Magisterio y las del Instituto Geográfico y Estadístico. La nota oficiosa del Consejo dice que fueron aprobadas las del citado Instituto y nada añade de las del Magisterio. Nuestra impresión es que también están aprobadas, pero sobre ello se guarda una gran reserva, y aunque podríamos añadir algunos rumores sobre la solución, preferimos esperar que se publique oficialmente para evitar rectificaciones.

Asociaciones de Maestros

Sigüenza.—Para dar a conocer con detalle a los asociados los últimos acuerdos de la Directiva de la provincial, en lo que se refiere a la Sección de Socorros y Anticipos, y convenir el procedimiento que debe ponerse en práctica para que de una vez acabe el intolerable menoscabo que los Gobiernos vienen haciendo de la función educativa, se convoca a una reunión que se celebrará el 5 del próximo octubre, a las doce de la mañana, y en la Escuela nacional número 1 de esta ciudad.

El Presidente, JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

Medinaceli (Soria).—Se cita a los señores Maestros del partido de Medinaceli a una reunión que se celebrará en la Escuela nacional de niños de Arcos de Jalón, el domingo 5 de octubre, a las doce de la mañana.

El Presidente accidental, CELESTINO RUIZ.

Valdeorras (Orense).—Los señores Maestros de este partido judicial se servirán concurrir el segundo domingo del próximo octubre, a las diez de la mañana, al local Escuela de niños del Barco, con objeto de elegir Presidente efectivo y acordar lo que convenga en asuntos pendientes de resolución y de grandísimo interés para la clase.

Por circunstancias que ocurren en la actualidad y la índole de los asuntos a tratar, se suplica la puntual asistencia, o, en su defecto, la debida autorización, a fin de que todos los socios se hallen presentes o representados.

El Secretario, FRANCISCO VILLARINO.

Caravaca.—En la sesión extraordinaria celebrada por ésta Asociación el 21 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Protestar respetuosa pero enérgicamente de la postergación incalificable en que han quedado los Maestros comparados con los demás funcionarios.

2.º Dirigirse a la Comisión permanente de la Asociación Nacional, solicitando que pregunte a las Asociaciones parciales la conducta que debemos seguir en caso de que sean desatendidas nuestras peticiones, y si así fuera si están dispuestas a ir a la huelga. Si la mayoría se manifiesta favorable, que la Comisión antes dicha dé instrucciones y órdenes.

3.º Pedir a la Asociación Nacional, dé cuenta semanalmente de las gestiones que realiza y de la marcha de las cuestiones pendientes.

4.º Exponer el desagrado con que ven la creación de nuevas Escuelas sin que se haya regulado el Escalafón e instalado higiénica y pedagógicamente las Escuelas que hay.

5.º Dirigirse a todas las Asociaciones, en la Prensa profesional y rogarles que cada una en su partido haga una propaganda grande, activa, pedagógica y económica por medio de conferencias y conversaciones.

6.º Que la Asociación Nacional se ponga de acuerdo con un periódico de Madrid, «La Co-

respondencia», por ejemplo, para que se ocupe diariamente de los problemas del Magisterio, y sepa la opinión nuestra situación, nuestros propósitos y peticiones. Cada Asociación responderá con una suscripción por lo menos, para cada pueblo donde haya cinco Maestros.

7.º Que se incluyan con los sueldos la gratificación de adultos y las de casa-habitación en los pueblos en que la casa-habitación no sea propiedad de los Ayuntamientos.

ECOS DEL MAGISTERIO

Para los interinos.

D. Mauro E. López, Maestro interino de Medina del Campo (Valladolid), nos envía un artículo protestando de que los nombramientos con carácter interino se hagan empezando por las listas del grupo C) y en orden inverso y excitando a sus compañeros a pedir la modificación de esas disposiciones.

Unión y mitin.

D. León García Llamas, de Aguilas (Murcia), nos envía un vibrante artículo proponiendo que unidos todos los elementos del Profesorado primario, a saber, Profesores de Escuelas Normales, Inspectores, funcionarios de Secciones administrativas, Maestros, alumnos del Magisterio, etc., etc., deben celebrar un gran mitin y manifestación pública el 12 de octubre próximo, coincidiendo con la celebración de la fiesta de la raza y pidiendo aumento de Maestros y dotación análoga a la de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Sigamos la campaña.

D. D. Varela, de Seavia, dice que ante el cambio incesante de Gobiernos no debemos fiarnos de las promesas de éste, ni de otro cualquiera; debemos vivir muy prevenidos y continuar sin descanso la campaña emprendida. ¡Y tiene mucha razón!

¡Esto es una burla!

Tal es el título de un breve y oportuno trabajo de nuestro compañero D. A. Sánchez Escobar, protestando de que no havan sido diligenciado los títulos de 1.250 pesetas con las 1.500 y pidiendo que se haga inmediatamente. Estamos completamente de acuerdo, y ya lo hemos dicho hace pocos días.

¡Más compañerismo!

D. Enrique Rodríguez Rodríguez, de Buro, sale a la defensa de los Maestros que han ingresado sin oposición, pues entre ellos, como en los demás, hay bueno y malo y rebate afirmaciones del Sr. Coderque, sosteniendo, y con mucha razón, que todos tenemos derecho a un sueldo que permita vivir decorosamente.

No habrá nunca unión.

D. Faustino Fernández, de la Escuela graduada de Jerte (Cáceres), nos remite un artículo con el epígrafe de estas líneas afirmando que no podrá haber unión en el Magisterio mientras haya quienes hagan públicas quejas y menosprecio de otros compañeros a pretexto de si entraron o no por oposición; mientras se pida para unos y se pregone que otros no deben ascender, mientras como se hace en otros cuerpos se mire al pasado y no al porvenir. Se dirige en particular al Sr. Coderque y dice que para pedir al Gobierno que los atienda en sus peticiones no es necesario poner en ridículo a una parte de la clase del Magisterio.

A los Maestros con derechos limitados.

Compañeros: Ha llegado la hora de que los Maestros nacionales que tenemos derechos limitados, solicitemos del Sr. Ministro y Director general de Primera enseñanza, unos ejercicios de actitud profesional para hacer desaparecer tan ridícula nota y al mismo tiempo probar nuestra competencia a las Autoridades superiores y al Magisterio recién ingresado por oposición.

El Sr. Conde de Romanones, al decretar la escala de sueldos en el mes de octubre del pasado año lo dejó dispuesto así. No esperéis que lo pida nadie por nosotros, pues tened entendido que las Asociaciones de Maestros no tienen interés por ello, muy al contrario, sus deseos son de que siga el «cirri» de la famosa nota para hacer clases y castas.

Todos los que estéis conformes con la idea, podéis mandarme vuestra adhesión hasta el día treinta del corriente que mandaré dos instancias: una al Sr. Ministro de Instrucción pública y otro al Sr. Director general.

PASCUAL N. SANCHO

Sección Oficial**INDICE DE LA «GACETA»**

Septiembre 27.—Real orden resolviendo instancia de doña Modesta Riolrío Sigüenza, Maestra de Falset (Tarragona), en súplica de mejora de puesto en el Escalafón.

—Otra ídem el recurso de queja y alzada interpuesto por D. Pedro Ascáso y Ascaso, Maestro nacional de Cadrete (Zaragoza), contra el acuerdo de la Sección administrativa de Primera enseñanza de referida capital asignándole el sueldo de 1.250 pesetas en lugar del de 1.500 que el interesado solicita.

—Otra desestimando instancia de D. Carlos Gómez Aznar, Maestro de Quijorna (Madrid), en súplica de que se le reconozcan como prestados en propiedad los servicios que se indican.

—Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Angel Santos Vila, en solicitud

de mejora de puesto en el Escalafón y rectificación de la fecha de su nacimiento.

—Otra desestimando instancia de los Maestros que figuran en el Escalafón general con los números que se indican, en súplica de que se determine el lugar que deben ocupar en referido Escalafón D. Nicolás Tello y D. Emilio Moreno Galvete.

—Otra resolviendo instancia de doña María de la Aurora Torres Moreno, Maestra de Onil (Alicante), en solicitud de que se le abonen los haberes que dejó de percibir desde el 31 de agosto al 19 de octubre de 1918, y a la vez se la reconozca dicho tiempo a los efectos del Escalafón.

—Otra imponiendo a D. Emilio Ayensa Sánchez, Auxiliar de tercera clase de Administración, la séptima corrección disciplinaria expresada en el artículo 60 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

—Disponiendo se clasifique de benéfico-docente la fundación de una Escuela de niños instituida por D. Juan de Bengoechea en el barrio de Marcaida de la anteiglesia de Murguía (Vizcaya).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en la Fundación Centro Obrero de Cultura y Beneficencia del Ferrol.

—Anunciando haber sido nombrado D. Patricio Vacas Retuerta Mozo de oficio del Instituto de Sevilla.

—Disponiendo cause baja en el Escalafón de cesantes del Cuerpo especial de Secciones administrativas de Primera enseñanza D. Vicente Romero Rodríguez, y nombrando con destino a la Sección de Gerona a D. Francisco Roa de la Vega, número 3 de referido Escalafón.

—Desestimando instancia de los señores que se mencionan, Maestros de Sección de la Escuela graduada de niños de la Beneficencia provincial de esta Corte, en solicitud de que se les destine como tales Maestros de Sección a las Escuelas nacionales que dependen de la Dirección general de Primera enseñanza, antes de que se traslade a Aranjuez la del Hospicio provincial, donde prestan sus servicios.

—Nombrando, con carácter interino, a doña Rita Santos Salgado, Directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Ortigueira (Coruña).

—Anunciando el extravío del título de Maestro de Primera enseñanza expedido a favor de D. Francisco Fúster y Fúster.

—Ídem íd. de Maestro de Primera enseñanza elemental expedido a favor de D. Enrique Belón Fernández.

—Alava, Badajoz, Granada, Huelva, Jaén, Coruña, Logroño, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vizcaya y Zamora. Nombramiento de interinos, grupo A.

—Coruña. Nombramiento de interinos, grupo B.

—Alava, Castellón y Gran Canaria, grupo C; rectificación.

—Almería, Gran Canaria y Gerona, grupo B; rectificación.

A nuestros lectores y corresponsales

Pocos meses después de declararse la guerra europea comenzó a subir el precio del papel, del cartón, de las tintas, en suma, de todos los factores editoriales.

Muchos de estos artículos han llegado a valer cinco veces más que antes de la guerra.

La mayoría de los editores han subido los precios de sus productos; ese aumento en libros franceses llega al 100 por 100; en muchos españoles al 60, al 50, al 40 por 100, etcétera, etc.

Nosotros hemos luchado, durante estos cinco años, para no hacer aumento alguno, porque esperábamos que al terminar la guerra vendría una reducción de esa carestía, y al volver a la normalidad tendríamos una compensación de las importantes pérdidas ya sufridas.

Pero los precios altos continúan y se consolidan; algunos artículos sufren estos días nuevos aumentos, la mano de obra ha subido de un modo definitivo y permanente y nos es imposible seguir produciendo a los precios antiguos; tenemos que hacer al fin lo que la mayor parte de los editores han hecho muchos meses antes.

Todavía tenemos alguna esperanza en que el papel, cartón, etc., etc., ha de mejorar de cotización, y por esta causa no alteramos los precios de los libros y nos limitamos a imponer un «recargo transitorio del 25 por 100» que deseáramos suprimir más adelante.

Deseando causar el menor trastorno posible a los que han incluido nuestros libros en los Presupuestos, anunciamos que «por ahora y hasta el 15 de diciembre», el recargo transitorio será solamente «del 15 por 100», y desde ese día el «25 por 100», salvo que nuevas alteraciones de precios nos obligan a modificar ese acuerdo.

Este recargo se aplicará sobre los precios de nuestro Catálogo, redondeándolos, cuanto sea preciso hasta que los céntimos sean múltiplo de 5, y comenzaremos a cobrarlo desde mañana, 1.º de octubre.

Septiembre 28.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Socobos (Albacete), sobre creación de Escuelas.

—Otra ídem íd. incoado por doña Josefa Soledad Castillo, Maestra de Cabeiro, Ayuntamiento de Redondela (Pantevedra), en solicitud de abono de servicios.

—Otra resolviendo instancia de doña Concepción Santías Priego, Maestra de la Escuela de párvulos del Patronato de Trives (Orense), solicitando se la incluya en el Escalafón general del Magisterio.

—Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre creación de Escuelas.

—Otra declarando excedente a D. Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, Auxiliar de Letras del Instituto de Burgos.

—Otra nombrando en primer concurso Fieles Contrastes de Pesas y Medidas de las provincias que se indican a los señores que se mencionan.

—Otra desestimando instancia de D. Eugenio Moreno Callejón, Topógrafo Auxiliar segundo de Geografía, solicitando se revoque la Real orden por la que se le declaró suspenso de empleo y sueldo.

Septiembre 29.—Determinando las condiciones para los nombramientos de Auxiliares gratuitos de Escuelas Normales.

—Huesca.—Nombramiento de interinos grupo A y convocatoria a los opositores aprobados para elección de plaza.

Nombramientos

ALAVA

Grupo A.

Número 2.184, D. Juan Bautista Zanón Gallent, para Larrimbe, Ayuntamiento de Lezama, vacante en 17 de junio de 1919.

Vitoria, 28 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 27 septiembre).

BADAJOZ

Grupo A.

Número 804, doña Dolores Marchena Román, para Capilla, vacante en 31 de agosto de 1919. Badajoz, 23 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 27 septiembre).

GRANADA

Grupo A.

Número 1.900, D. José Rodríguez Ariza, para Turro (Cacín); procedente de fallecimiento. Número 1.908, D. José Cautin Moya, para Albondón, ídem de jubilación.

Número 1.737, D. Manuel Medina Cabrejas, para Lobras (Salobreña), resulta del concurso de traslado.

Número 1.916, D. Vicente González Sagrara, para Amarguilla (Cúllar Baza), ídem íd.

Número 1.939, D. Salvador Navarro Moya, para Serval (Montefrío), ídem.

Número 1.945, D. Cirilo M. Aguilar Martínez, para Melicena (Servilán); ídem.

Maestras.

Número 993, doña Aurea Galindo Ortega, para Guarea (Turón); resultas del concurso de traslado.

Número 1.039, doña M. Carmen Alonso Molina, para Mecina (Alfajar); ídem. Granada, 25 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE AGUILERA.—(Gaceta 27 septiembre).

HUELVA

Grupo A.

Número 680, doña Amalia Barboca Martínez, para Pozuelo, Ayuntamiento de Zalamea, la vacante en 31 de agosto de 1919.

Huelva, 25 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 27 septiembre).

JAEN

Grupo A.

Número 177, doña Carolina Córdoba y Río, para Casas de Carrasco, Ayuntamiento de Pontones, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 957, doña María de la Concepción Narbona Gálvez, para Segura de la Sierra, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.313, D. Pedro Alcázar Navarra, para Pontón Alto, Ayuntamiento de Pontones, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Jaén, 10 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, LUIS R. MATA.—(Gaceta 27 septiembre).

CORUÑA

Número 2.303, D. Manuel Varela Loureiro, para Artes, Ayuntamiento de Carballo, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.307, D. Manuel Castro Viqueira, para Papucín, Ayuntamiento de Frades, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.311, D. Manuel Vázquez Rey, para Viña, Ayuntamiento de Irijoa, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.318, D. Rosendo Marcote Pérez, para Lanza, Ayuntamiento de Mesía, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.321, D. José Francisco Neira, para Folladela, Ayuntamiento de Mellid, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.324, D. Bonifacio Suárez, para Barrañán, Ayuntamiento de Arteija, vacante en 31 de agosto de 1919.

Nota.—La Escuela de Barrañán es de carácter voluntario, con 625 pesetas de sueldo y 208,35 de retribuciones, pagada directamente por el Ayuntamiento.

La Coruña, 17 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Julián Amo.

Grupo B.

Número 1, D. Luis Sebastián Domínguez, pa-

ra Vigo, Ayuntamiento de Cambre, vacante 31 de agosto de 1919.

2, D. Miguel Domínguez Sousa, Baltar, Mellid, 31 de agosto de 1919.

3, D. José Esparis Vázquez, Ameijenda, Ames; 31 de agosto de 1919.

La Coruña, 20 de septiembre de 1919.—Jefe de la Sección, JULIAN AMO.—(Gaceta 27 septiembre).

LOGROÑO

Grupo A.

Número 2.162, D. Francisco Raudo Gómez, para Zenzano, vacante 31 de marzo de 1919.

Logroño, 25 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, J. ANTONIO ALONSO.—(Gaceta 27 septiembre).

SEGOVIA

Grupo A.

Número 2.029, D. Jesús Torres Azcoitia, para Martín Muñoz de la Dehesa, vacante 23 de agosto de 1919.

Segovia, 29 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, P. A., P. SANCHEZ.—(Gaceta 27 septiembre).

SEVILLA

Número 1.186, D. Federico Aranda Romero, para El Campillo (Luisiana), vacante en primero del actual.

Número 1.302, D. José Villorroya Martínez, para El Alamo (Castillo de las Guardas), vacante por renuncia del primer nombrado, D. Emilio González Martín.

Número 773, doña Guadalupe Medina Regidor, para El Campillo (Luisiana), vacante desde el primero del actual.

Sevilla, 8 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, DANIEL ENRIQUEZ Y PALES.—(Gaceta 27 septiembre).

SORIA

Número 2.066, D. Pedro Peñuelas Carballos, para Puebla de Eca, la vacante en 5 de mayo de 1919.

Soria, 23 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 27 septiembre).

TOLEDO

Número 1.754, D. Benito Alia Castaño, para Otero, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.084, doña Adelaida Sánchez Redondo, para Oreja, Ayuntamiento de Ontígola, vacante en 31 de julio de 1919.

Toledo, 12 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, ISÍDRO ALONSO.—(Gaceta 27 septiembre).

VALLADOLID

Número 2.194, D. Bienvenido García Vaquero, para Fontihoyuelo.

Valladolid, 10 de septiembre de 1919.—El

Jefe accidental de la Sección, MARIANO VENTOSA.—(Gaceta 27 septiembre).

VIZCAYA

Número 19 de la lista de la Sección, D. Juan Bautista Zanón, para Fica, vacante en 1.º de septiembre del corriente año.

Número 9 de la lista de esta Sección, doña Rosalina Uriarte y Ejejalde, para Ibarra, Ayuntamiento de Orozco, vacante en 1.º de los corrientes.

Número 10, doña Petra Bañares Sánchez, para Belandia, Ayuntamiento de Orduña, vacante en 1.º de los corrientes.

Bilbao, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL AGUSTIN.—(Gaceta 27 septiembre).

ZAMORA

Número 2.240, D. Honorato Serrano Cuñado, para Losacios, vacante 31 agosto de 1919.

Zamora, 11 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 27 septiembre).

HUESCA

Grupo A.

Número 2.183, D. Juan Vispe Gil, para Arro, Ayuntamiento de Gerbe y Griebel.

Número 2.184, D. Juan Bautista Zanón, para Pedruel, Ayuntamiento de Rodellar.

Número 2.186, D. Blas Pérez Ramírez, para La Mata, Ayuntamiento de Obizonda.

Número 2.188, D. Antonio Peregrín Peregrín, para Centenero, Ayuntamiento de Ouza-nigo.

Número 2.189, D. Ricardo Atrian Zapater, para Camparrotuno, Ayuntamiento de Castejón Sobrarbe.

Número 2.190, D. Juan Nasarre Anoro, para Laperdiguera.

Número 2.196, D. José Rosell Folch, para Espes.

Número 2.201, D. Santiago Ibáñez Crespo, para Bonanza.

Número 2.204, D. Hilario Artes Barbastro, para Tella.

Número 2.213, D. Cándido Bria Botán, para Trancedo, Ayuntamiento de Morillo Mondar.

Número 2.216, D. Enrique Carell Ubierno, para Siresa, Ayuntamiento de Hidro.

Número 2.218, D. Salustiano Hernández Juanes, para Acumuer.

Fecha de las vacantes, 31 de agosto.

Número 1.213, doña Angela Gómez Conde, para Estiche.

Número 1.214, doña Isidora Sánchez Sánchez, para Huertalo, Ayuntamiento de Majones.

Número 1.223, doña María Nieves García Martínez, para Jaradada.

Número 1.229, doña Lucrecia Alfaro Rivera, para Janovas, Ayuntamiento de Olbella.

Número 1.233, doña Lorenza Zaza Escartín, para Puebla Jantova.

Número 1.241, doña Isabel Cativilla Palacio,

para Villacarli, Ayuntamiento de Torre-arribera.

Número 1.242, doña Luisa Ibáñez Ladreu, para Puimarcát, Ayuntamiento de Sieste.

Número 1.263, doña Consuelo Esteas Ramos, para Sosa Sobremonte, Ayuntamiento de Oso Sobremonte.

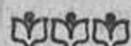
Número 1.266, doña Leonor Hurbea Zanón, para Carnes.

Número 1.279, doña María Teresa Giner Virijos, para Caserras.

Número 1.293, doña Julia Martínez San Miguel.

Fecha de las vacantes, 31 de agosto.

Huesca, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL ALVAREZ.—(Gaceta 29 septiembre).



Oposiciones

ORENSE

Con el fin de adjudicar las Escuelas que resultan vacantes en esta provincia, en poblaciones cuyos distritos escolares son de 500 a 1.000 habitantes, se convoca por medio de la presente a las opositoras en expectación de plaza doña Angela Elisa Paradela Núñez, doña Aurelia Pérez López y doña Fe Octavia Salgado Pavón, para que el octavo día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», a las once de la mañana, comparezcan en esta oficina para la elección de una de las plazas siguientes:

La Escuela de niñas de Acevedo; la mixta de Candedo, en Chandreja; la de Montes, en Cualedro; la de Betán, en Baños de Molgas; la de Cesures, en Barco de Valdeorras y la de Lobás, en Calvos.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y demás efectos.

Orense, 15 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, JOSE ALVAREZ.—(Gaceta 26 septiembre).

HUESCA

Comunicadas a esta Sección las Escuelas pendientes de adjudicación en las provincias en que se tenían interesadas, se convoca a los señores opositores y opositoras de esta provincia, pendientes de colocación, para que concurren en esta Sección el día 1.º de octubre próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de proceder a la elección y adjudicación de las plazas que se citan.

Maestros.

Pontevedra: Larazo, mixta, Ayuntamiento de Carbia; Oirós, mixta, Ayuntamiento de Carbia; Eidian, niños, Ayuntamiento de Golada; Trabancas, mixta, Ayuntamiento de Golada; Piñero, niños, Ayuntamiento de Silleda; Fiestras, niños, Ayuntamiento de Silleda; Abalo y San Mamed, mixta, Ayuntamiento de Catoira; Di-

ma y San Pedro, mixta, Ayuntamiento de Calera; Magan, mixta, Ayuntamiento de Cuntis. Gerona: Ger, niños. Zaragoza: Ateca, Sección graduada (provisional); Mara, Alfamén, Bijuesca y Codos.

Maestras.

Pontevedra: Gargallones, mixta, Ayuntamiento de Campo-Lameiro; Sebil, mixta, Ayuntamiento de Cuntis; Cornado, mixta, Ayuntamiento de Cuntis.

Cuenca: Una vacante, Villarrubio (niñas), o Garaballa (mixta).

Zamora: Entrala, niñas; Tapioles, niñas.

Avila (condicionalmente): Santa Cruz del Valle, Casillas, El Mirón, Navalanguilla, Bonilla de la Sierra, Navarredondilla y San Juan de la Encinilla.

Huesca, 22 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL ALVAREZ.—(Gaceta 29 septiembre).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Escuela graduada de niños de Linares de Riofrío (Salamanca), a D. Eladio González García.

—Han sido nombrados, fuera de concurso, por derecho de consorte: doña Antonia Carruesco, Maestra de Lequeitio (Vizcaya); doña Eulalia Dávalos Soto, de Nava del Rey (Valladolid); doña Rosa Martorell Fenoll, de Alcover (Tarragona); D. Vicente Sánchez Vilar, de Ondárroa (Vizcaya), y D. Joaquín Carrascosa Sierra, de Lupiana (Guadalajara).

—Se aprueban permutas de cargos: entre D. Anibal Casares Rodríguez, Maestro de Villar de Vacas y D. José Alvarez Martínez, de La Mezquita (Orense); entre D. Benedicto Crespo Rodríguez, de Caldelas-Túy, y D. Francisco Fernández, de Venecos-Gondomar (Pontevedra); entre D. Jaime Casasús Assó, de Pina de Ebro, y D. Cándido Tomey Delgado, de Sección de la graduada de Ramón y Cajal (Zaragoza); entre D. Fabio Iglesias Hernández, de Solosancho, y D. Dionisio Sánchez, de Altamirós (Avila); entre D. Eloy Méndez García, de Carpio-Madianero y D. Pedro Hidalgo Ortega, de Escalonilla (Avila); entre D. Manuel Muñoz de Morales, de Fuente de Pedro Narro (Cuenca), y D. Ricardo Navarrete Aznar, de Sección de la graduada número 2 de Daimiel (Ciudad Real); D. Bruno Martínez Aldea, de Dobosillo (Murcia), y don Juan Aracil Aracil, de Quintanilla Vivar (Burgos); entre doña Leocadia de la Casa Cecilio, de los Molinos de Viento, y doña Leocadia Andrés de la Casa, de Almácita (Almería), y entre doña Andrea García, de Villaviéja y doña Inés Egido Galache, de Golpejas (Salamanca), respectivamente.

—Se nombra fuera de concurso, por dere-

cho de consorte, Maestra Auxiliar de la Escuela de párvulos de Avila, a doña María Olimpia Trinidad Durán.

—Se crea una Escuela de niñas y se convierte en unitaria de niños la de asistencia mixta que tiene el Ayuntamiento de Romaniellos de Medinaceli (Soria).

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de Cequeliños (Pontevedra), a doña María del Carmen Muñíos.

—Se admite la renuncia del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Capmany (Gerona), a doña Laura Serradell.

—Se jubila por edad, a D. Juan Pérez Sánchez, Maestro de Zorita de la Frontera (Salamanca).

—Se reconocen dos meses y un día de abono, a los efectos del Escalafón, a D. Benjamín Fernández, Maestro de Villahermosa (Ciudad Real).

—Se atenga a lo dispuesto en 26 de abril de 1918, doña Arsenia Córdoba y Oña, número 5.412 del Escalafón.

—Se dispone, que por la Sección administrativa de León, se expida a D. Daniel Alcalde López, nuevo nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela de Camplongo.

—Se desestiman instancias: de doña María Veiga López, Maestra de Meangos-Abegondo (Coruña), en queja contra la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia; de doña Josefa Miquel Amat, de Orihuela-Horadada (Alicante), que pide se le cuenten para ocupar el lugar que le corresponde en el Escalafón; los servicios que tiene prestados como Maestra interina; de D. Luis Alabart y D. Vicente Vandellós, Maestros de Tarragona, en súplica de que las oposiciones restringidas que se convoquen en lo sucesivo, lo sean para proveer plazas de 2.500 pesetas en lugar de las de 3.000 que prevee el artículo 45 del Estatuto; de doña Francisca Saavedra Medina, Maestra de Tequise en Lanzarote (Gran Canaria), que pide mejora de puesto en el Escalafón, y de D. Rafael Martín Ruiz, de Arenas (Málaga), en súplica de mejora de puesto, alegando que en 21 de junio de 1911 era Maestro de Melilla con el sueldo anual de 1.375 pesetas.

—Se crean las siguientes Escuelas: una de niños, en Tazona, y se convierte en Escuelas de niñas, la mixta de Olmos, Ayuntamiento de Socobo (Albacete); una de asistencia mixta, desempeñada por Maestra en Souto, Ayuntamiento de Bóveda (Lugo); una ídem, en Mourillones, Ayuntamiento de Celanova (Orense); una ídem, en Aneto, Ayuntamiento de Bono (Huesca); una ídem, desempeñada por Maestro, en el Ayuntamiento de Lobios (Orense); una ídem, en el Municipio de Labuerda (Huesca); una ídem, en la parroquia de Ceta, Ayuntamiento de Lobios (Orense); y una ídem, en Santa Cruz, Ayuntamiento de Lobera (Orense).

—Se desestima instancia de doña Cecilia Santos, Maestra de Prado de la Guzpeña (León), que pide autorización para residir en Madrid.

—Se desestima recurso interpuesto por don Pedro Cañellas, Presidente del Patronato de

Roig de Torredembarra (Tarragona), contra Orden de 11 de junio último que desestimó la aprobación del nombramiento de Maestro hecho a favor de D. José María Roig.

Crónica General

Sábado 27.—El Sr. Cañal ha marchado a Sevilla dimitiendo antes el cargo de Ministro de Abastecimientos.—Se celebró a última hora Consejo de Ministros aprobándose las plantillas.—Acompañado de los Sres. Quiñones de León y Caro ha regresado de Burdeos a San Sebastián S. M. el Rey. A pesar de guardar el incógnito en la ciudad francesa fué aclamado por el público. Es comentada la entrevista que el Rey tuvo con el general Lyantey, Comisario de Francia en Marruecos.—Ha dimitido el Alcalde de Madrid Sr. Garrido Juaristi.—El Ayuntamiento de San Sebastián ha acordado incautarse de las tahonas si panaderos y patronos no se avienen.—El temporal de lluvia y gránizo causa grandes perjuicios en Alicante y Valencia. En esta última capital ha sido muerto a puñaladas el ingeniero de la Compañía de tranvías por un obrero cesante desde la última huelga; el asesino fué detenido por un soldado.—Continúa la huelga de médicos, farmacéuticos y similares en Jerez.—También amenazan con la huelga los Secretarios de Ayuntamientos.—Los sindicalistas barceloneses Pestaña, España y «Noy del Sucre», hállanse en Madrid alentando la sindicación de los obreros madrileños.—En Cádiz se pondrá el 5 del que viene la primera piedra para erigir un monumento al Marqués de Comillas.

Domingo 28.—Se teme que el día 1.º estalle la huelga ferroviaria. La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha concedido a obreros y empleados ferroviarios una paga extraordinaria.—Ha sido nombrado Ministro de Abastecimientos el Conde de San Luis.—Ha marchado a Vitoria el Ministro de la Guerra.—Han llegado a Madrid los Sres. Cierva y Sánchez Guerra. Ha jurado en San Sebastián el cargo el Conde de San Luis. El Rey ha visitado el barco «Giralda» Escuela de guardias marinas. Probablemente del 8 al 10 se dará por terminada la jornada regia, regresando la familia real a Madrid.—En Marruecos han sido ocupadas importantes posiciones con éxito y sin las dificultades que se temían. En los movimientos de concentración, una compañía indígena hizo causa común con el poblado traicionándonos y matando a los oficiales y soldados españoles. El cónsul de España en Tánger ha protestado del escandaloso contrabando de armas que, a ciencia y paciencia de la policía francesa, hacen los del Raisuli en la zona internacionalizada.—Ha muerto la conocida artista Adelina Patti.

Francia.—Ha muerto el Embajador británico en París.—La Prensa parisina da la noticia de haber sido derrivado Lenin, el cual dice está preso; y que Wilson ha desaprobado la ocupación del Fuime por D'Annuncio y se opone a las pretensiones de Italia.—También preocupa a la Entente la resistencia de Rumania a firmar el Tratado de Paz.

Portugal.—Como en España el día 1.º de octubre se ha dictado la jornada de ocho horas en todos los oficios.—El Nuncio ha cumplimentado al Presidente de la República.

Lunes 29.—Fué entregado al Rey en Vitoria por una Comisión de Alcaldes la Cruz de Beneficencia.—El Sr. Sánchez de Toca ha llamado a conferenciar al Sr. Anguiano para ver de conjurar estalle la huelga ferroviaria. También el Ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Garrido Juaristi para que retire la dimisión de Alcalde.—En Barcelona desfilaron ayer en la Gran Vía Diagonal ante el Capitán general y el Gobernador civil, vestido de uniforme y decoraciones militares, las fuerzas de la Guardia civil.—El Ministro de Instrucción pública irá a Barcelona a inaugurar el curso.

Inglaterra.—Un millón de ferroviarios ha cesado en el trabajo a media noche; el paro afecta a la Gran Bretaña, pero no a Irlanda.—Sigue la revolución en Egipto.—Las tropas inglesas evacuan la Transcaucasia.—El Comité central sirio protesta contra el acuerdo francoinglés de anexionarse, bajo fórmulas diplomáticas, toda la Siria.

Méjico.—El Gobierno da instrucciones a sus cónsules favoreciendo la inmigración de alemanes a Méjico. Esta conducta preocupa a los Estados Unidos.

Agencia de permutas Magisterio, Montealegre del Castillo (Albacete), Mario Milla Rivas, Nueva, 5, acompañese 5 pesetas sellos que serán devueltas de no permutar.

2-1

PERMUTAS

Maestro 1.500, de villa importante en la ría de Vigo, con Correo, Telégrafo, vapor a dicha ciudad cada media hora, línea automóviles a Pontevedra, gran número lecciones segunda enseñanza; permutaría a Coruña, Betanzos, Santiago o pueblo inmediato a éstos. Informes: Administración Correos Cangas (Vigo.)

Maestra de graduada, moderna construcción en capital andaluza, puerto de mar, con 1.500 pesetas, sueldo, y 900 pesetas que da el Ayuntamiento para casa, permutaría por asuntos de familia con otra de Madrid o sus cercanías. Razón: Plaza de España núm. 2, entresuelo derecha, Sres. de Castilla, Madrid.